

PROGRAMA SAFER DE AGUA POTABLE REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR

Grupo Asesor del Fondo Seguro y Asequible para la Equidad y Resiliencia (SAFER)

7 de diciembre de 2023

Paquete de Materiales para la Reunión

Por favor revise este documento antes de la reunión

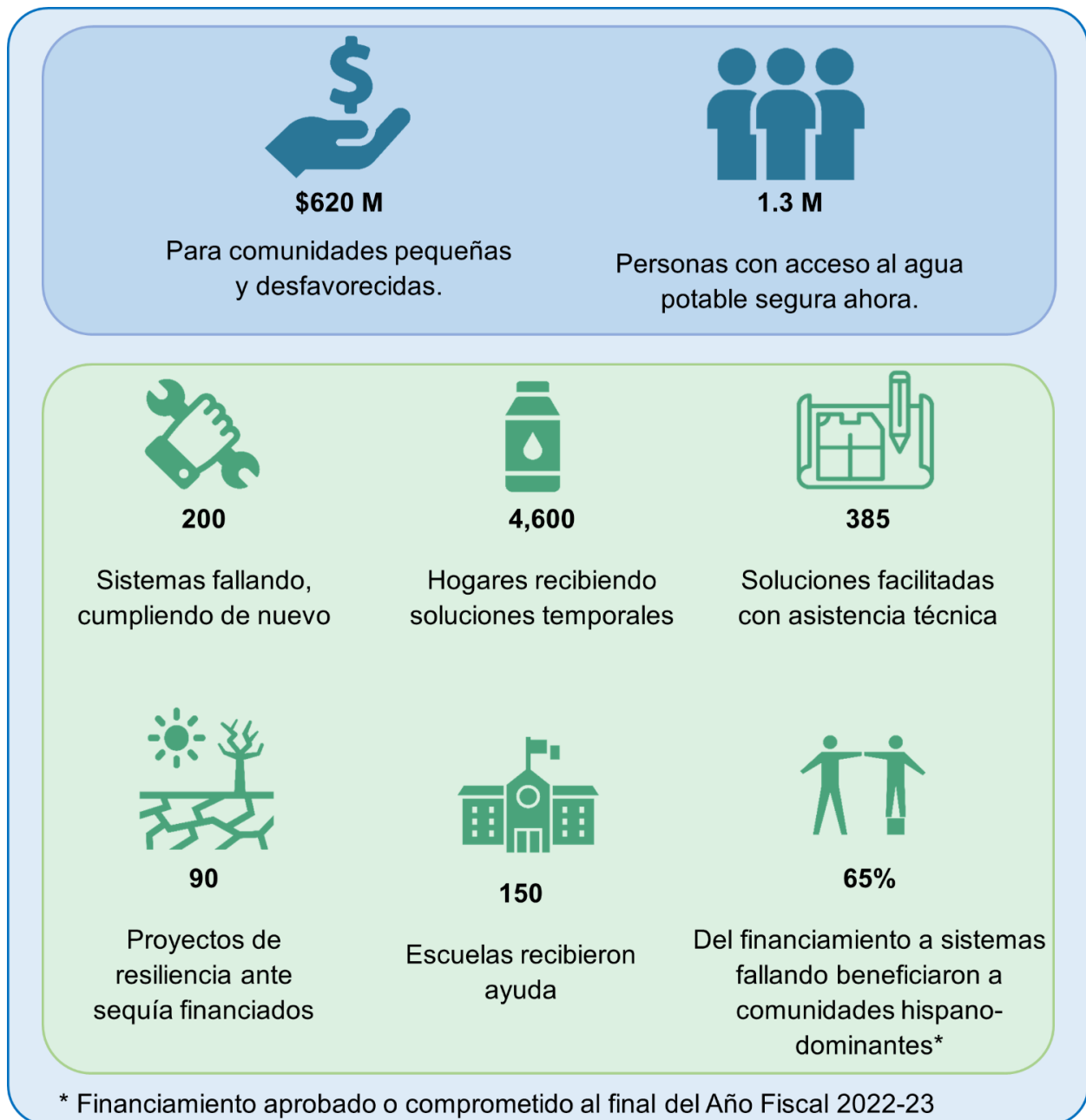
Tema #1: Resumen del Programa SAFER: Logros del 2023 y Herramienta de Monitoreo de Proyectos	2
Tema #2: Propuesta de Actualizaciones para la Evaluación de Necesidades de Agua Potable para el 2024	5
Noticias para el Grupo Asesor SAFER.....	7
Legislación de 2023 Relacionada con el Programa SAFER	10

Tema #1: Resumen del Programa SAFER: Logros del 2023 y Herramienta de Monitoreo de Proyectos

LOGROS DEL PROGRAMA SAFER

Desde la aprobación de la Ley del Senado 200 en el 2019, \$620 millones han sido otorgados a comunidades pequeñas y desfavorecidas para el beneficio de 1.3 millones de personas teniendo ahora acceso a agua potable segura (ilustración 1).

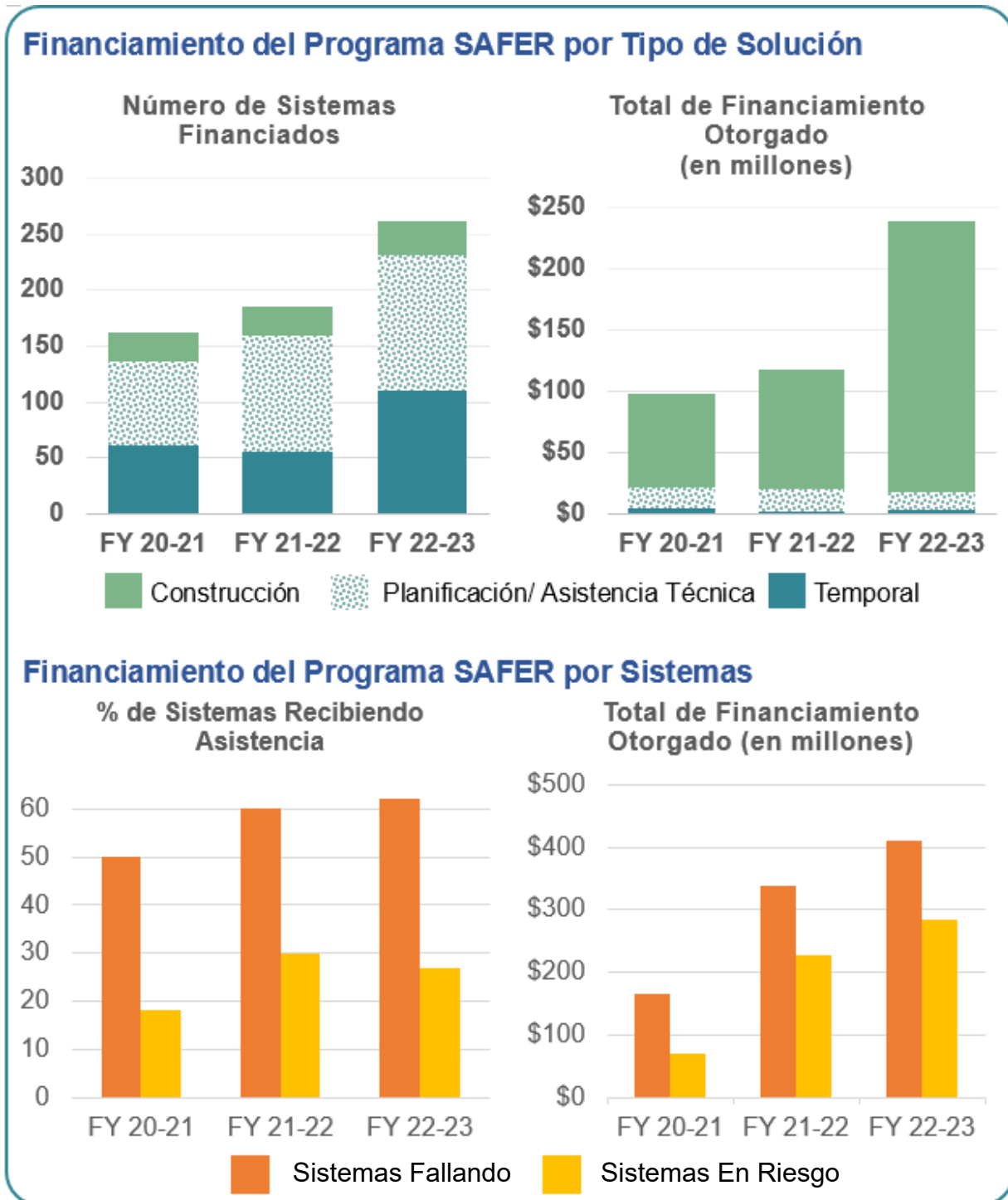
Ilustración 1 – Logros del Programa SAFER (7/1/2016 – 6/30/2023)



Las tendencias del programa SAFER se aprecian en la siguiente ilustración con el gráfico arriba con el total de financiamiento por tipo de solución ejecutado durante el año fiscal

2022-23. El gráfico abajo es el total de financiamiento de los Sistemas Fallando y En-riesgo incluyendo los proyectos aprobados y ejecutados al final de cada año fiscal. Estos proyectos están incluidos en la Lista de Financiamiento de Soluciones del Plan de Gasto del Fondo (Fund Expenditure Plan, FEP por sus siglas en inglés) cada año fiscal (Apéndice C y D del FEP para cada año fiscal).

Ilustración 2 – Tendencias del Programa SAFER (Años Fiscales 2022-21 – 2022-23)



MONITOREO DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS

El Grupo Asesor SAFER y otras partes interesadas pidieron una manera más accesible de revisar el presupuesto y el estado de colaboración de los sistemas de agua fallando. Así que se creó la herramienta de monitoreo del estado de proyectos con datos del SAFER Clearinghouse y del Sistema de Rastreo de Préstamos y Subvenciones (LGTS¹). Los datos se añaden manualmente cada trimestre, pero se prevén actualizaciones automáticas en el futuro. La herramienta indica lo siguiente:

- Datos básicos sobre el sistema de agua
- Un resumen de colaboración con el sistema de agua
- Un resumen de los recursos financieros otorgados por la Junta del Agua.

En la parte de arriba a la izquierda del reporte se encuentra una función sencilla que permite a los usuarios identificar el estado de cualquier sistema de agua fallando.

La herramienta se encuentra hacia abajo en la página web de [SAFER Engagement Unit](#).

PREGUNTAS PARA LA REUNIÓN

- ¿Cómo planea usar el monitoreo del estado de los proyectos?
- ¿Cuáles elementos de la herramienta le parece más útil?
- ¿Cómo podríamos mejorar la herramienta?

¹ Loans and Grants Tracking System, LGTS por sus siglas en inglés.

Tema #2: Propuesta de Actualizaciones para la Evaluación de Necesidades de Agua Potable para el 2024

La Junta Estatal está presentando unos cambios y mejoras a la Evaluación de Necesidades de Agua Potable para el 2024. A continuación, se presentan un resumen y enlaces a fuentes de información.

LISTA DE SISTEMAS FALLANDO

La Junta Estatal del Agua está proponiendo ampliar el criterio de sistemas de agua Fallando para incluir las violaciones de corte de agua y de escasez de agua. Ahora incluiría en la lista de Sistemas Fallando los sistemas que no tienen capacidad o fallan constantemente en la provisión de agua potable a sus consumidores. Un taller público en línea se celebrará en diciembre de 2023 para hablar de estos temas.

EVALUACIÓN DE COSTOS

La Junta Estatal del Agua ha llevado a cabo una serie de talleres públicos en línea durante estos dos últimos años para recibir comentarios sobre el Modelo de Evaluación de Costos. El Modelo evalúa el costo de implementación de soluciones a corto y largo plazo para sistemas de agua Fallando, En-riesgo, pequeños sistemas de agua estatales, y pozos domésticos.

4 de Agosto de 2022: *Propuestas de Cambios para la Evaluación de Costos*

- [Informe](#)
- [Presentación](#)

14 de julio de 2023: *Propuestas de Actualizaciones para el Modelo de Evaluación de Costo del Agua Potable: Análisis de Consolidación Física.*

- [Informe](#)
- [Presentación](#)

5 de octubre de 2023: *Propuestas de Actualizaciones del Modelo de Evaluación de Costo: Análisis del Tratamiento Modelizado*

- [Informe](#)
- [Presentación](#)

AJUSTE DEL INVENTARIO DE LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES

La Junta Estatal del Agua está proponiendo alinear el inventario de los sistemas públicos de agua en la lista de Fallando, Evaluación de Riesgos, y Evaluación de Asequibilidad para incluir todos los sistemas comunitarios de agua y escuelas no-comunitarias. Esta modificación mejorará la comprensión a nivel estatal de las necesidades, y ayudará a mejorar la comunicación de los resultados de los elementos de la Evaluación de Necesidades.

Ahora, los elementos de la Evaluación de Necesidades contemplan diferentes grupos de sistemas. Esto ha llevado a ciertas confusiones entre las partes interesadas internas y externas a la hora de analizar el Estado SAFER (que el sistema esté Fallando, En-riesgo, o No En-riesgo) y los datos de la Evaluación de Necesidades. Por ejemplo, un sistema

público de agua amplio podría aparecer tanto como “No Evaluado” en la Evaluación de Riesgo, como “Fallando” en el Panel de Control de SAFER. Además, al comunicar o analizar el desempeño de los sistemas, puede ser complicado explicar cómo los números cambian entre las diferentes evaluaciones. Un taller público en línea se celebrará en diciembre de 2023 para hablar de estos temas.

PREGUNTAS PARA LA REUNIÓN

- ¿Cómo le gustaría el desglose de la evaluación de costo? (por ejemplo, por conexión, condado, Comunidad Desfavorecida, contaminante, etc.)
- ¿Qué podría ayudar a los Miembros del Grupo Asesor SAFER para orientar el Plan de Gastos del Fondo?
- ¿Cuáles son sus sugerencias para el 2025? ¿Dónde deberíamos dedicar nuestros recursos?

Noticias para el Grupo Asesor SAFER

Esta sección del documento sirve para dar noticias sobre el programa SAFER a los miembros del Grupo Asesor SAFER.

ADOPCIÓN DEL PLAN DE GASTOS DEL FONDO PARA AGUA POTABLE SEGURA Y ASEQUIBLE PARA EL AÑO FISCAL 2023-24

El calendario para la adopción del Plan de Gastos del Fondo (FEP) para el Agua Potable Segura y Asequible (Fondo SADW²) para el Año Fiscal (FY³) 2023-24 incluyó las siguientes etapas:

1. **31 de julio de 2023:** Publicación del borrador de FEP para el Año Fiscal 2023-24 e inicio del plazo de 30 días para recibir comentarios del público.
2. **11 de agosto de 2023:** Presentación del borrador del FEP para el Año Fiscal 2023-24 durante la reunión del Grupo Asesor SAFER
3. **16 de agosto de 2023:** Taller de la Junta Estatal del Agua sobre el borrador del FEP para el Año Fiscal 2023-24.
4. **Septiembre de 2023:** Análisis de 4 cartas de comentarios, una específica al Programa de Financiamiento de Operación y Mantenimiento (Apéndice L).
5. **3 de octubre de 2023:** Adopción del FEP para el Año Fiscal 2023-24 por la Junta Estatal del Agua.

El FEP contempla los siguientes temas:

- Estrategia de financiamiento y distribución selectiva de los fondos (\$130M del Fondo SADW para el Año Fiscal 2023-24)
- Priorización de financiamiento de soluciones temporales y emergencias, asistencia técnica, administradores, planificación, operación y mantenimiento, y construcción.
- Financiamiento para hogares abastecidos por pequeños sistemas de agua estatales o pozos domésticos.
- Otros esfuerzos relacionados incluyendo proyectos piloto, actividades con la comunidad, y desarrollo de fuerza laboral.
- Métricas y desempeño del programa.
- Proceso de financiamiento y requisitos del programa.

Cabe señalar lo siguiente:

- Se actualizaron algunas prioridades el programa SAFER con una atención continua en las comunidades pequeñas y en desventaja (DACs⁴), y los hogares con bajos ingresos. Se añadieron:
 - Sistemas de agua que dependieron de agua embotellada o transportada en los últimos tres años.
 - Algunas especificidades a la prioridad de consolidación para incluir los pequeños sistemas de agua estatales y los pozos domésticos instalados cerca de límites de red de agua.

² Safe and Affordable Drinking Water Fund, SADW Fund por sus siglas en inglés.

³ Fiscal Year, FY por sus siglas en inglés

⁴ Small, Disadvantaged Communities, DACs por sus siglas en inglés.

- Planificación de inversiones importantes para arreglar el amplio número de pequeños sistemas de agua del estado y los pozos domésticos considerados En-riesgo en cuanto a la calidad del agua o de los impactos de la sequía a través de programas a nivel de condado o de la región para proporcionar un subasto de agua temporal (por ejemplo, agua embotellada y transportada) y soluciones a largo plazo.
- Se adjudicarán \$20 millones a asistencia directa de Operación y Mantenimiento, para el beneficio de 30 sistemas. Gracias a una estrategia simplificada, se prestará atención a los sistemas de agua en DACs con tarifas de agua superando el 2.5% del Ingreso Mediano del Hogar de la comunidad y enfrentándose a desafíos importantes de asequibilidad, como determinado en la Evaluación de Asequibilidad de 2023.
- Actualización de la sección sobre Métricas y Desempeño para alinearse con el monitoreo del programa SAFER, y creación de una nueva categoría de métrica sobre la coordinación tribal sobre proyectos de agua como requerido por la Ley de la Asamblea 2877. Se añadió una nueva sección para presentar los principales logros y tendencias de los últimos tres años fiscales.

CALENDARIO SAFER

Lo siguiente son fechas provisionales de eventos relacionados con el programa SAFER:

2023 - 2024	Eventos
3 de octubre	Consideración de adopción por la Junta del Plan de Gasto del Fondo para el año fiscal 2023-24
5 de octubre	Seminario Web Público sobre la Propuesta de Actualizaciones al Modelo de Evaluación de Costos: Análisis del Tratamiento Modelizado
7 de diciembre	Reunión del Grupo Asesor SAFER #4 – Coachella, CA
7 de diciembre	Anuncio de los nuevos miembros del Grupo Asesor SAFER
12 de diciembre	Seminario Web Público sobre la Evaluación de Costos: Infraestructura Esencial, Necesidades Administrativas, y Soluciones Temporales
13 de diciembre	Taller público sobre la Actualización de la Evaluación de Necesidades
24 de enero	Sesión de Integración al Grupo Asesor SAFER – Sacramento, CA
7 de marzo	Reunión del Grupo Asesor SAFER #1
16 de mayo	Reunión del Grupo Asesor SAFER #2
Verano	Publicación del Borrador del Plan de Gastos del Fondo para el Año Fiscal 2024-25
8 de agosto	Reunión del Grupo Asesor SAFER #3
Otoño	Consideración de adopción por la Junta del Plan de Gasto del Fondo para el año fiscal 2024-25
5 de diciembre	Reunión del Grupo Asesor SAFER #4

Legislación de 2023 Relacionada con el Programa SAFER

El periodo de sesiones legislativo se terminó el 14 de septiembre de 2023 y reiniciará el 3 de enero de 2024. A continuación se presenta un resumen de las disposiciones finales de leyes con probables impactos sobre el programa SAFER que fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa en el 2023 y que han sido aprobadas por el Gobernador. De las 24 leyes presentadas, 13 no se adoptaron, 8 fueron promulgadas por el Gobernador, y 3 fueron vetadas.

Cabe señalar estos ejemplos de propuestas de ley aprobadas por el Gobernador:

- [AB 664 \(Lee\)](#): incentiva aún más a los propietarios de bienes que suministran agua a sus inquilinos a través de pozos domésticos a participar en una consolidación del sistema de agua ordenada o facilitada por la Junta Estatal del Agua, y exige determinados requisitos de muestreo y avisos si un propietario no da su consentimiento a dicha consolidación.
- [SB 3 \(Dodd\)](#): amplía las protecciones de la Ley de Protección contra el Corte de Agua ([SB 998, Dodd, 2018](#)) para incluir a los clientes de sistemas de agua con 200 o menos conexiones de servicio.
- [SB 544 \(Laird\)](#): modifica algunos requisitos de la Ley de Reuniones Abiertas al Público de Bagley-Keene sobre teleconferencias, y deroga dichas disposiciones al 1ero de enero de 2026.

ADMINISTRACIÓN

[SB 544 \(Laird\)](#) Ley de Reuniones Abiertas al Público Bagley-Keene: teleconferencia.

Esta propuesta de ley modificaría los requisitos de la Ley Bagley-Keene para permitir a una agencia estatal celebrar una teleconferencia o reuniones híbridas sin publicar el orden del día en todas las ubicaciones de la teleconferencia, mientras se cumplan con ciertas condiciones para proteger el derecho del público a participar. Esta ley se derogaría para el 1ero de enero de 2026.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaría de Estado en el Capítulo 216, decretos de 2023.

[AB 1495 \(Stephanie Nguyen\)](#) Oficina de Asuntos Indígenas.

Este proyecto de ley establecería una Oficina de Asuntos Indígenas en la Oficina del Gobernador que estaría dirigida por la Secretaría de la Oficina de Asuntos Indígenas. La Oficina se encargaría de los programas indígenas del estado y ayudaría a las tribus a conectarse con los funcionarios estatales. El proyecto de ley también establecería:

- Un Representante de Asuntos Indígenas en todas las agencias estatales y en todas las oficinas constitucionales.
- Un Asesor Indígena en todas las oficinas ejecutivas de las agencias estatales.

Nota: Esta propuesta de ley no cumplió con los plazos reglamentarios de la comisión en el 2023 y no se tramitará.

AGUA POTABLE

[SB 3 \(Dodd\)](#) Descontinuación del servicio residencial de agua: sistema de agua comunitario.

La Ley de Descontinuación del Servicio de Agua ([SB 998, Dodd](#); Estatutos de 2018 del Capítulo 891) actualmente exige que los sistemas públicos de agua con más de 200 conexiones de servicio tomen ciertas medidas vinculadas con la descontinuación del servicio de agua debido a la falta de pago, entre las que se incluye:

- Adoptar una política escrita de descontinuación.
- Publicar dicha política en su sitio web.
- Esperar al menos 60 días antes de descontinuar el servicio de agua de un consumidor.
- Seguir determinados procedimientos, p. ej., enviar avisos por adelantado, ofrecer un proceso de apelación y gestionar medios de pago alternativos.
- Abstenerse de descontinuar el servicio de agua en determinadas circunstancias.

Este proyecto de ley expandiría estos requisitos a los sistemas de agua que tengan menos de 200 conexiones de servicio. Esta propuesta de ley también podría requerir que la Junta Estatal del Agua provea capacitación a nivel estatal a sistemas de agua de comunidades más pequeñas para que cumplan con la Ley de Protección de Corte de Agua.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaria de Estado en el Capítulo 855, decretos de 2023.

[SB 28 \(Glazer\)](#) Financiamiento para la educación: instalaciones escolares: Ley de Bonos para la Salud y Seguridad en Preescuelas Públicas, K-12 y Universidades de 2024.

Este proyecto de ley presentaría a los votantes la Ley de Bonos para la Salud y Seguridad en Preescuelas Públicas, K-12 y Universidades de 2024 ('Ley de Bonos'). Entre otras cosas, la Ley de Bonos asignaría \$150 millones para ayudar a abordar la presencia de plomo en el agua potable de las escuelas. Las escuelas construidas antes del 1 de enero de 2010 podrían pedir:

- A la Junta Estatal de Asignación la obtención de subvenciones para evaluar la presencia de plomo en las salidas de agua; y
- La obtención de subvenciones posteriores para reemplazar las salidas de agua si las evaluaciones muestran niveles de plomo superiores a 15 partes por mil millones.

Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición de la Comisión de Asignación.

[SB 57 \(Gonzalez\)](#) Servicios públicos: desconexión del servicio residencial.

Este proyecto de ley exigiría que determinados servicios públicos, incluidas las corporaciones de agua y las agencias locales dueñas de sistemas públicos de agua, pospongan las desconexiones de servicio de las cuentas morosas por 24 horas si la temperatura es inferior a 32 o superior a 95 grados Fahrenheit. Los servicios públicos tendrán que notificar a los contribuyentes de dicho requisito y, de tener un sitio web en internet, crear una herramienta en línea para informar desconexiones ilegales. La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua estaría autorizada a hacer cumplir estos requisitos a esos sistemas de agua.

Nota: Esta propuesta de ley no cumplió con los plazos reglamentarios de la comisión en el 2023 y no se tramitará.

[AB 247 \(Muratsuchi\)](#) Financiamiento para la educación: instalaciones escolares: Ley de Bonos para las Instalaciones Escolares Públicas desde las Guarderías hasta las Universidades Comunitarias de 2024.

Este proyecto de ley presentaría a los votantes la Ley de Bonos para las Instalaciones Escolares Públicas desde las Guarderías hasta las Universidades Comunitarias de 2024 ('Ley de Bonos'). Entre otras cosas, la Ley de Bonos asignaría un monto no definido para ayudar a abordar la presencia de plomo en el agua potable de las escuelas. Las escuelas construidas antes del 1 de enero de 2010 podrían pedir:

- A la Junta Estatal de Asignación la obtención de subvenciones para evaluar la presencia de plomo en las salidas de agua; y
- La obtención de subvenciones posteriores para reemplazar las salidas de agua si las evaluaciones muestran niveles de plomo superiores a 15 partes por mil millones.

Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición de la Comisión de Asignación.

[AB 249 \(Holden\)](#) Agua: sitios escolares: muestras de plomo.

Este proyecto de ley exigiría que los sistemas de agua comunitarios realicen análisis de plomo hasta más tardar el 1ero de enero de 2027 en los sitios escolares construidos antes del 1ero de enero de 2010 dentro de su jurisdicción. Las agencias educativas y escuelas locales tendrían que adoptar acciones correctivas si los niveles de plomo detectados superan a 5 partes por billón. La Junta Estatal del Agua tendría que publicar los datos de análisis de plomo, junto con cualquier descripción de datos y avisos legales.

NOTE: Vetada por el Gobernador. Puede encontrar el mensaje [aquí](#).

[AB 541 \(Wood\)](#) Ley de Agua Potable Segura de California: consecuencias de los incendios forestales: análisis de benceno.

Esta propuesta de ley haría que la Junta Estatal del Agua exija que un sistema de agua público que experimentó un incendio forestal de 300 acres o más realice una toma de muestra y un análisis para detectar la presencia de benceno tan pronto como sea seguro hacerlo. Esta propuesta de ley también clarificaría la autoridad de la Junta Estatal del Agua para dirigir la respuesta de un sistema público de agua tras un incendio forestal si se detecta contaminación por benceno.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaria de Estado en el Capítulo 530, decretos de 2023.

[AB 664 \(Lee\)](#) Ley de Agua Potable Segura de California: pozos domésticos.

Este proyecto de ley exigiría que los propietarios que no consientan a participar en una consolidación o extensión del servicio ordenada por la Junta Estatal del Agua garanticen que los inquilinos de las propiedades subastadas únicamente por pozos domésticos tengan acceso a agua potable segura hasta que se convenga la consolidación. Los propietarios de viviendas en alquiler que no dan su consentimiento para la consolidación tendrán que analizar el agua de sus pozos domésticos, entregar los resultados a los inquilinos, y proporcionar o pagar por el reemplazo de servicio de agua continuo si se detectan contaminantes. Se prohibiría a los propietarios imponer cargas o aumentos de tarifas o de alquiler únicamente como consecuencia de la obligación de realizar pruebas y entregar los resultados a los inquilinos.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaria de Estado en el Capítulo 810, decretos de 2023.

AB 805 (Arambula) Consolidación de agua potable: servicio de alcantarillado.

Este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua, si hay fondos suficientes disponibles, a ordenar la consolidación del servicio de alcantarillado junto con una orden de consolidación para los sistemas de agua potable cuando tanto los sistemas receptores como los subsumidos proporcionen servicio de alcantarillado. Antes de ordenar una consolidación del servicio de alcantarillado, la Junta Estatal del Agua tendría que:

- Consultar con la junta regional de control de la calidad del agua pertinente.
- Consultar con el sistema de agua receptor.
- Realizar actividades de divulgación para los contribuyentes y residentes, incluidos los grupos comunitarios.

Finalmente, este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua a exigir que un administrador designado, además de proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera (TMF⁵) al servicio de agua potable de un sistema de agua designado, también proporcione TMF a cualquier servicio de alcantarillado proporcionado por ese sistema de agua designado.

Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición del autor.

BONOS/FINANCIAMIENTO/ASISTENCIA FINANCIERA

SB 336 (Umberg) Programas de subvenciones estatales: acuerdos de costos negociados.

Esta propuesta de ley obligaría a las agencias u otras entidades estatales administrando un programa de subvención a reembolsar los costos indirectos de un beneficiario de acuerdo con las tasas solicitadas por el beneficiario si el último revela la cantidad de la tasa en su solicitud de subvención. La ley también autorizaría a los solicitantes de subvención a pedir dicho reembolso cuando solicitan la subvención. Estas provisiones aplicarían a cualquier programa de subvención de este tipo, independientemente de si la fuente de la subvención son fondos estatales o federales.

Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición del autor.

AB 590 (Hart) Asistencia de subvenciones y contratos financiada por el estado: pagos por adelantado.

Este proyecto de ley autorizaría a que una agencia estatal administrativa proporcione un pago por adelantado a una entidad receptora elegible, con prioridad para las entidades receptoras y proyectos que atiendan a las comunidades desfavorecidas, de bajos ingresos y con pocos recursos.

⁵ Technical, Managerial, and Financial, TMF por sus siglas en inglés.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaria de Estado en el Capítulo 535, decretos de 2023.

AB 619 (Vince Fong) Gobierno estatal: servicios de emergencia: proveedores de servicios sin fines de lucro.

Este proyecto de ley autorizaría a una entidad sin fines de lucro que proporciona servicios de conformidad con un contrato con una agencia estatal a solicitar que la agencia estatal permita que la entidad sin fines de lucro modifique el modo en que proporciona esos servicios durante una emergencia estatal. Además, si no se declara el estado de emergencia pero igualmente ocurre alguna alteración, este proyecto de ley permitiría que la entidad sin fines de lucro solicite flexibilidad en el modo de cumplir el contrato.

Nota: Este proyecto de ley no salió de la Comisión de Apropiaciones del Senado y no procederá.

AB 682 (Mathis) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: herramienta de búsqueda en línea: solicitudes de financiamiento.

Este proyecto de ley exigiría que la Junta Estatal del Agua actualice su herramienta de búsqueda en línea para solicitudes de financiamiento de modo que incluya la siguiente información relacionada con el estado de solicitud de financiamiento:

- Una descripción de la información adicional que requiere la junta por parte de un sistema de agua para continuar procesando la solicitud del sistema de agua.
- La fecha en que la junta solicitó al sistema de agua que proporcionara la información adicional.
- La causa de cualquier demora prolongada en el proceso de solicitud.
- Una descripción de los pasos típicos que deben realizarse antes de que se pueda ejecutar un acuerdo de financiamiento una vez recibida la solicitud completa.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaria de Estado en el Capítulo 340, decretos de 2023.

AB 838 (Connolly) Ley de Asequibilidad del Agua y Transparencia de las Infraestructuras de California de 2023

Desde el 1 de enero de 2025, este proyecto de ley exigiría que los sistemas públicos de agua proporcionen información a la Junta Estatal del Agua sobre la facturación a los clientes y las mejoras de infraestructura planificadas. Dicho informe incluiría:

- Información vinculada con la factura de agua media que pagan los clientes, como los montos medios y totales en dólares facturados a los clientes el año calendario anterior.
- Información y datos vinculados con los esfuerzos realizados y planificados para reemplazar la infraestructura antigua, incluido el costo total de las mejoras de infraestructura del año calendario anterior y el porcentaje de tuberías de agua reemplazadas el año calendario anterior.

Nota: Esta propuesta de ley no salió de la comisión de asignaciones de la Asamblea y no se procederá.

AB 885 (Luz Rivas) Contratos públicos: organizaciones sin fines de lucro.

Este proyecto de ley establecería la Ley de Equidad para la Contratación de Organizaciones Sin Fines de Lucro de California. Entre otras cosas, esta Ley exigiría:

- Establecer una preferencia por los contratos de más de un año de duración para las agencias estatales y locales que celebren contratos con organizaciones sin fines de lucro.
- Incluir aumentos automáticos de los costos de negocio para los contratos de más de un año de duración.
- Renovar sin demora un contrato con una organización sin fines de lucro que esté cumpliendo con los objetivos de desempeño identificados en el contrato con las agencias estatales o locales.

Este proyecto de ley también incluiría requisitos de compensación de empleados para los contratistas.

Nota: Esta propuesta de ley no cumplió con los plazos reglamentarios de la comisión en el 2023 y no se tramitará.

[AB 1211 \(Mathis\)](#) Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable Segura: información de sitios web en internet: actualizaciones.

Este proyecto de ley exigiría que la Junta Estatal del Agua publique actualizaciones sobre la implementación de la ley y de los gastos del Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable Segura al menos de anualmente, en lugar de una vez cada dos años.

Nota: Esta propuesta de ley no cumplió con los plazos reglamentarios de la comisión en el 2023 y no se tramitará.

[AB 1567 \(Garcia\)](#) Ley de Bonos para el Agua Potable Segura, la Prevención de Incendios Forestales, la Preparación para Sequías, la Protección contra Inundaciones, la Mitigación del Calor Extremo y el Desarrollo de la Fuerza de Trabajo de 2023.

Este proyecto de ley promulgaría la Ley de Bonos para el Agua Potable Segura, la Prevención de Incendios Forestales, la Preparación para Sequías, la Protección contra Inundaciones, la Mitigación del Calor Extremo y el Desarrollo de la Fuerza de Trabajo de 2023, que, de ser aprobada por los votantes, autorizaría la emisión de bonos por un monto de \$15,105,000,000 para financiar proyectos para el agua potable segura, la prevención de incendios forestales, la preparación para sequías, la protección contra inundaciones, la mitigación del calor extremo y los programas de desarrollo de la fuerza laboral.

Nota: Esta propuesta de ley no cumplió con los plazos reglamentarios de la comisión en el 2023 y no se tramitará.

CALIDAD DEL AGUA

[AB 753 \(Papan\)](#) la Cuenta Estatal de Limpieza y Reducción de la Contaminación del Agua: transferencias de los ingresos anuales.

Este proyecto de ley crearía la "Cuenta de Recuperación del Curso de Agua" dentro del Fondo de Permisos para la Descarga de Desechos. Esta ley exigiría que la Junta Estatal del Agua otorgue dinero a la Cuanta de Recuperación del Curso de Agua a cada junta regional de manera proporcional, basada en el dinero generado por cada región, y exigiría que las juntas regionales otorguen este dinero a terceros para proyectos de restauración, incluyendo proyectos ambientales complementarios, para mejorar la calidad del agua. Se

debería dar prioridad los que realizarán proyectos con múltiples beneficios que proporcionen espacios verdes en comunidades desfavorecidas, según lo previsto.

NOTE: Vetada por el Gobernador. Puede encontrar el mensaje [aquí](#).

AB 1115 (Papan) Ley Barry Keene del Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo de 1989: saneamiento y redesarrollo de instalaciones antiguas.

La ley existente establece la Ley Barry Keene del Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo de 1989 (la Ley), que exige a los propietarios de tanques de almacenamiento subterráneo paguen tarifas al Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo. La Ley autoriza a la Junta Estatal del Agua a utilizar esos fondos para pagar las actividades de limpieza y saneamiento vinculadas con las liberaciones no autorizadas de los tanques de almacenamiento subterráneo. La ley existente revoca disposiciones claves de la Ley el 1 de enero de 2026.

Este proyecto de ley extendería la fecha de revocación del Fondo Fiduciario para la Limpieza de Tanques de Almacenamiento Subterráneo y sus subcuentas y programas asociados hasta el 1 de enero de 2036.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaria de Estado en el Capítulo 561, decretos de 2023.

DERECHOS DE AGUA

SB 389 (Allen) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: determinación del derecho de agua.

Este proyecto de ley autorizaría la Junta Estatal del Agua a investigar y averiguar si una reivindicación de derechos de agua es válida. La Junta Estatal puede emitir una orden de información en el marco de una investigación, ejecutada por el director ejecutivo de la junta, a un titular o reclamante de derechos de agua, desviador, o usuario para que proporcione la información relacionada con una desviación y uso de agua, según se especifique. Esta ley autorizaría que una desviación o un uso de agua identificado como no autorizado en virtud de la provisión se considere como una infracción, tal como se especifica.

Nota: Firmada por el Gobernador, añadida por la Secretaria de Estado en el Capítulo 486, decretos de 2023.

AB 460 (Bauer-Kahan) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: alivio provisional.

Este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua a emitir una orden de alivio provisional para implementar o aplicar determinadas políticas estatales vinculadas con el agua, que incluyen el uso razonable y beneficioso del agua, la doctrina de fondos públicos, los objetivos o principios y pautas de calidad del agua, los flujos de agua suficientes para las presas y otras disposiciones especificadas.

Este proyecto de ley también autorizaría a la Junta Estatal del Agua a obtener órdenes de allanamiento, ajustar las responsabilidades civiles de la Junta Estatal del Agua debido a la inflación, exigir a los demandantes que agoten la vía administrativa antes de demandar a la Junta Estatal del Agua en el tribunal, y aumentar otras multas civiles vinculadas con los derechos de agua.

Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición del autor.

AB 676 (Bennett) Agua: política estatal general.

Actualmente, la ley estatal ordena que el uso de agua con fines domésticos representa el mayor uso de agua en el estado. Este proyecto de ley proporcionaría especificidades adicionales sobre los tipos de usos que calificarían como domésticos, por ejemplo:

- Sustento de seres humanos, cocina, o fines sanitarios
- Cuidado de ganado y animales domésticos
- Cuidado de jardines domésticos
- Suministro de agua por parte de sistemas de agua comunitarios, otras agencias de agua públicas, municipales e industriales y corporaciones de agua reguladas por la Comisión de Servicios Públicos.
- Lucha contra incendios y otros objetivos de seguridad.
- Un objetivo determinado como doméstico según lo establecido por el derecho común.

NOTE: Vetada por el Gobernador. Puede encontrar el mensaje [aquí](#).

AB 1337 (Wicks) Junta Estatal de Control de Recursos de Agua: reducción del desvío de agua.

Este proyecto de ley autorizaría a la Junta Estatal del Agua a emitir:

- Una orden de restricción para cualquier desvío, independientemente de la naturaleza del derecho, cuando el agua no esté disponible en virtud de la prioridad del derecho del desviador.
- A dictar reglamentos para aplicar las restricciones previstas en esta medida.
- Una orden de cese y renuncia cuando el titular de un derecho de agua no logre reducir las desviaciones cuando el agua no esté disponible en virtud de la prioridad de derecho del titular del derecho de agua.

Nota: Este proyecto de ley se ha convertido en un proyecto de ley de 2 años a petición del autor.